



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 JUN 2010

Expte. N° 23.167/10

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Samuel Alberto ARAMAYO, Director de la Dirección de Patrimonio a cargo de la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el traslado a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, de la Sra. Gladys Violeta TEJERINA, Personal de Apoyo Universitario - Categoría 4, que se encuentra cumpliendo funciones en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, afectada transitoriamente según Resolución Rectoral N° 0062-09, debido a la falta de personal en la misma.

QUE dicha agente pertenece a la estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Trasladar a la Sra. Gladys Violeta TEJERINA, Personal de Apoyo Universitario - Categoría 4, a la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, sin modificación de la categoría de revista, a partir del 8 de junio de 2010.

ARTICULO 2°.- Derogar toda otra resolución que se oponga a la presente.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Ing. RICARDO FALU  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR

  
Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-10

0652-10